

INFORME DE ACTIVIDADES



CONSEJO POTOSINO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

CO-DAF-IA-26

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de septiembre de 2019.

**C.P. LINDA VICTORIA MENDOZA BERNAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

Por este conducto, me permito informar de las actividades que realicé en el marco de la siguiente reunión:

Evento: Reunión Nacional: El Derecho a la Ciencia.

Fecha: 02, 03 y 04 de septiembre de 2019.

Horario: 8:00 a 18:00 h

Lugar: Pachuca, Hidalgo.

ACTIVIDADES

La reunión se desarrollo conforme al programa; entre los puntos mas importantes, destacan los siguientes:

Preguntas principales

1. ¿Qué hacen los Consejos para hacer llegar la ciencia a todos?
2. ¿Qué se debe hacer para fomentar la ciencia?
3. ¿Cómo se realiza la difusión y divulgación de la ciencia?
4. ¿Hay libertad en la investigación?
5. ¿Cómo se trabaja en los Consejos sobre la articulación de las prioridades y capacidades?
6. ¿Se cuenta con comités de ética para la investigación?
7. ¿Se apoya la infraestructura?
8. ¿Cómo se atienden los grupos vulnerables como los grupos migrantes o indígenas?
9. ¿Como se promueve la participación de los jóvenes?
10. ¿Cómo es la gobernanza del sector de CTI?
11. ¿Como se fomenta y apoya la propiedad intelectual?
12. ¿Cómo se protege el patrimonio científico?
13. ¿Hay intervención en la formulación de la política pública?
14. ¿Existen alianzas con instituciones en el extranjero (diplomacia científica)?

Comentarios principales

- El derecho a la ciencia debe trazarse desde el diseño y la implementación de la política del sector de ciencia y tecnología. Como una visión holística al servicio de la vida.
- El CONACYT desconoce la inversión que realizan los estados.
- Se deben aprovechar las alianzas estratégicas con IES, CI y empresas.
- Se debe apropiar la necesidad y los beneficios de la ciencia.
- Las entidades cuentan principalmente con revistas impresas y electrónicas, así como con programas de radio.
- Se recomienda buscar la Red NCC con cobertura internacional.
- Hay libertad de investigación; no obstante, los Consejos intervienen en la definición de líneas prioritarias en atención de problemas sociales.
- Hay consejos quienes trabajan con redes, clúster, incubadoras, etc.
- No existe una política específica desde el sector de CTI; sin embargo, en distintas instancias se cuentan con comités de ética, algunos sobre la ética en la investigación y otros sobre la ética administrativa en los espacios públicos.
- Con base en los programas presupuestales, desde el sector de CTI se financian investigaciones, infraestructura y desarrollo tecnológico.
- Hay entidades que trabajan sobre acciones para beneficio de grupos vulnerables, algunas con IES o CI.
- Entre las acciones que impulsan destacan programas para migrantes, para culturas indígenas, programas de intervención con otras instancias como la universidad intercultural, la Secretaría de Economía.
- ¿Qué acciones está realizando la UNESCO en cada entidad federativa?
- La gobernanza es distinta en cada entidad federativa, pero su máxima autoridad son los consejos directivos; algunos cuentan con un sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- La propiedad intelectual se fomenta a través de cursos con el IMPI y recursos para propiedad intelectual.
- El patrimonio científico se salvaguarda como patrimonio cultural, hay ejemplos específicos que tiene la UNESCO.
- Los consejos estatales intervienen desde los PED y los programas sectoriales, además de la labor que se realiza con los congresos de los estados.
- No todas las entidades tienen convenios con instancias extranjeras, pero entidades como Jalisco, Nuevo León y Sonora, si los tienen, en particular con Texas A&M, Alberta, Baviera, British Council, entre otras.

INFORME DE ACTIVIDADES



CONSEJO POTOSINO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

Resultados del taller "Derecho a la Ciencia"

Participantes: Aguascalientes, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas, Colima, y San Luis Potosí

1. Derecho a la ciencia

- Adecuar la ley estatal e incorporar el derecho a la ciencia que emana del Artículo 3º constitucional.
- Actualizar la ley para que se destine el 1% del presupuesto estatal.
- Conectividad: reducir la brecha; la SCT debe tener un punto de conexión.

2. Agenda 2030 y ODS

- Que los COECYT participen en los Comités Estatales de los ODS.
- Que los Programas y Convocatorias que emitan los Consejos Estatales, soliciten la inclusión de metas y objetivos de la Agenda 2030.
- Desarrollar una campaña de culturización, socialización y apropiación de los ODS en todos los sectores.
- Alinear los PED con la Agenda 2030

3. Colaboración REDNACECYT-UNESCO

Coordinar a la REDNACECYT con la ONU para identificar proyectos alineados a los ODS que se puedan desarrollar en común.

Diseñar una metodología para medir el impacto del sector de CTI y realizar un diagnóstico.

Diplomacia científica

4. Sincrotrón México

- Participan 17 entidades federativas
- Investigar quienes usan otros sincrotrones

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ROSALBA MEDINA RIVERA
DIRECTORA GENERAL